



NOTA INFORMATIVA

CONCURSO DE MÉRITOS DE PERSONAL LABORAL SUBGRUPOS C2

CATEGORÍA: AUXILIAR DE ENFERMERÍA

En relación con el concurso de méritos para la provisión de distintos puestos de trabajo de personal laboral del subgrupo C2 de la vigente Relación de puestos de Trabajo de la Diputación de Burgos, cuyas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 25 de marzo de 2024, se INFORMA:

- Que aquellos trabajadores incluidos en la categoría de Auxiliar de Enfermería que han iniciado su relación con carácter fijo en fecha igual o posterior al 1 de enero de 2024, podrán participar en el concurso desde su situación de adscripción provisional.
- Que una vez finalizado el concurso, se entenderá que el puesto ocupado lo es con carácter definitivo.

En consecuencia:

- En el caso de participar en el concurso y cambiar de puesto, el nuevo puesto será considerado como destino definitivo a la fecha de finalización del concurso.
- En caso de participar en el concurso y no cambiar de puesto, el puesto ocupado será considerado como destino definitivo a la fecha de finalización del concurso.
- En caso de no participar en el concurso, el puesto ocupado será considerado como destino definitivo a la fecha de finalización del concurso.